

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. INMOBILIARIA ANCAR S.A. POR EL EJERCICIO 2013

Señores
Accionistas:

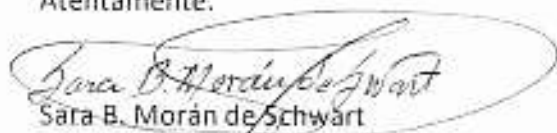
Cumpro con la disposición de la Ley de compañías en dar mi informe anual como su Comisario principal designado por la Compañía INMOBILIARIA ANCAR S.A. por el Ejercicio Económico del 2013.

ASPECTO LEGAL.- Por disposición del Gerente de la Compañía se dispuso se me proporcione la respectiva documentación legal, de la misma que he comprobado se encuentran en correcto orden todas sus Actas y Libros de Acciones, como lo exige la Ley de Compañías.

ASPECTO CONTABLE.- De igual manera he recibido toda la documentación contable como son los Libros Diarios Mayor y Comprobantes de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2013. El Sistema Contable es generalmente aceptado por la Ley de Compañías, el mismo que permite realizar un fácil análisis de todos sus Registros Contables y poder dar este informe económico a los Accionistas.

Esta es la certificación que me permito hacer llegar a los señores Accionistas.

Atentamente.



Sara B. Morán de Schwart
Comisario.
Registro No. 7985